

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 17 MAR. 2009

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Alvaro García habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 19 de marzo de 2009.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Economía y Finanzas partir del día 19 de marzo de 2009 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor subsecretario Ec. Andrés Masoller.

2°.- Comuníquese, etc.

2009/02001/003296

jf


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República